

CONTRATO DE TRANSPORTE						ST	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	HON JERO GARCIA H				TELEFONO: 3113904276		
NIT - CC	910558						
CONTRATANTE:	DORO BBDO ECHEVERRI				TELEFONO: 3045862228		
NIT - CC	70286384						
DIRECCION:	CALLE 54 #46-99				EMAIL:		
NOMBRE R/L					CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: 5N588	MODELO: 2013	MARCA: CHEVROLET		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
	No INTERNO 639	CLASE: B03					
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 26	MES 06	AÑO 2025			
	FECHA DE TERMINA	DIA 10	MES 06	AÑO 2025			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 10000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL 10000			
	ANTICIPO	SI	NO 2	V ANT			
	VALOR REST	\$ 400.000					
	FECHA PAGO	DIA 10	MES 06	AÑO 2025			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	REDELEN	HORA SALIDA	03 P.M.			
	DESTINO	BOYNE, TORINHO	HORA LLEGADA	09 P.M.			
	AREA DE OPERACION	Municipal XA Metropolitana	Departamental	Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	2 HORAS DEL REGRESO					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 37					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	DORO BBDO	CC 70286384	TELEFONO	3045862228		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		REDELEN	A los dias	06	Del mes/año	2025	
CC: 71635569		TRANSPORTADOR		CC: 70286384 CONTRATANTE			